



## Ayuntamiento de Navahermosa

---

Expediente nº: 943/2018

**Resolución de Alcaldía aprobando Acta Definitivo de Aspirantes Admitidos/as y Excluidos/as por orden de puntuación para la selección de personal laboral temporal de monitores deportivos y ampliación de bolsa de empleo público temporal, con carácter de urgencia.**

Expirado el plazo de presentación de alegaciones de la lista provisional para la selección de personal laboral temporal de monitores deportivos y ampliación de bolsa de empleo público temporal, con carácter de urgencia, y de conformidad con la estipulación secta de las bases de la convocatoria de fecha 24 de septiembre de 2018,

De conformidad con las bases de la convocatoria, de fecha 24 de septiembre de 2018 y el Acta Definitivo de Aspirantes Admitidos/as y Excluidos/as por orden de puntuación para la selección de personal laboral temporal de monitores deportivos y ampliación de bolsa de empleo público temporal, con carácter de urgencia, de fecha 04 de octubre de 2018, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as por orden de puntuación:

#### LISTA DE ADMITIDOS/AS

Nº.	DNI	PUNTOS
1	75743540D	7
2	03893936J	7

---

### Ayuntamiento de Navahermosa



## Ayuntamiento de Navahermosa

---

3	15503189Q	0,14
---	-----------	------

**SEGUNDO.** Publicar la presente Resolución, aprobando Acta Definitiva en el tablón de anuncios y página web municipal: [www.navahermosa.es](http://www.navahermosa.es).

**TERCERO.** Dar cuenta de la presente Resolución en la próxima sesión de Pleno.

Lo manda y firma la Alcaldesa, Dña. M<sup>a</sup>. Carmen Sánchez Fernández, en Navahermosa, a fecha de firma.

La Alcaldesa,

*“Firmado electrónicamente”*